

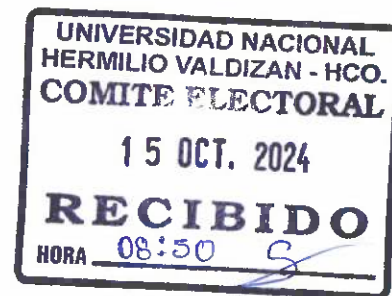
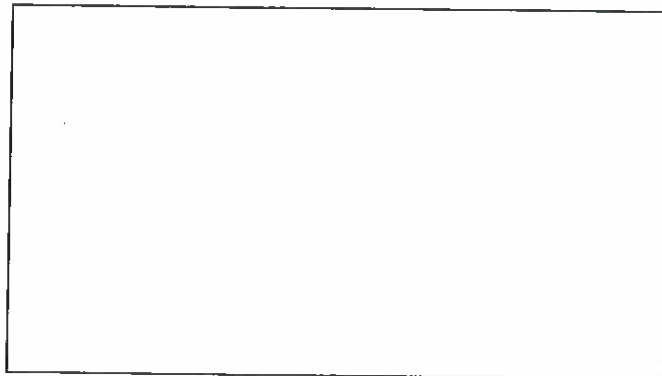


KIT ELECTORAL PARA CANDIDATOS A DECANOS DE LA UNHEVAL DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de inscripción del CANDIDATO a DECANO, presentado por el personero general.
2. Declaración Jurada de CANDIDATO.
3. Declaración jurada de CANDIDATO de cumplir con todos los requisitos.
4. Copia del Grado Académico de Magister y/o Doctor
5. Copia legible de DNI del candidato y personero general.
6. Plan de Gobierno (debe ser firmado en cada una de las páginas por el personero general).

NOMBRE DE LA LISTA: SAVIA VETERINARIA

FACULTAD DE: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



(El CEU asignará el N° de la lista según el orden de presentación de inscripción)



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL CANDIDATO A DECANO PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

Huánuco, 10 de OCTUBRE del 2024.

NOMBRE DE LA LISTA:..... SAVIA VETERINARIA

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción del candidato a Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	DNI	FIRMA
1	APAEATEGUI	LIVAOQUE	ROSEL	16642964	

Agradezco la atención al presente,

Atentamente;

Firma del Personero General

Apellidos y Nombres: PINEDA CASTILLO CARLOS ALBERTO

DNI N°: 07859356

N° de Celular: 962 888878

Correo institucional: c.pineda@unherval.edu.pe



NOMBRE DE LA LISTA: SAVIA VETERINARIA

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO A DECANO

Yo; ROSEL APAESTEGUI LIVAQUE

Docente PRINCIPAL - de la Facultad: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Con DNI N° 16642964 Domiciliado en: Mz B lote 17 - Huaropampe
Amarilis - Huanuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
3. No estar consignado en el Registro de Deudores de Alimentarios Morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 10 de octubre del 2024.

Firma del candidato

Apellidos y Nombres: Apaestegui Livaque Rosel

DNI N°: 16642964

N° de Celular: 965615734

Correo institucional: rapaestegui@unherval.edu.pe



NOMBRE DE LA LISTA: SAVIA VETERINARIA

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER DECANO

Yo: ROSEL APAESTEGUI LIOAQUE

Docente PRINCIPAL de la Facultad: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Con DNI N° 16642964 Domiciliado en: Mz B lote 17 Huayopampa
Amarilis Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 22 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Decano.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 10 de octubre del 2024.

Firma del candidato

Apellidos y Nombres: Apaestegui Lioaque Rosel

DNI N°: 16642964

N° de Celular: 965615734

Correo institucional: rapaestegui@unheval.edu.pe



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POST GRADO
A NOMBRE DE LA NACIÓN



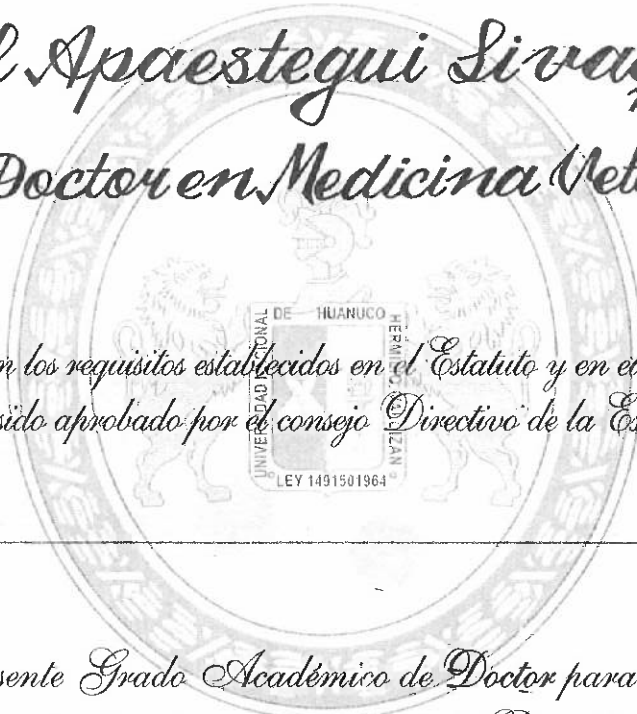
Por Cuanto :

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermitio Valdizán confiere a don(ña)

Rosel Apaestegui Siraque

el Grado de Doctor en Medicina Veterinaria

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento del Grado de Doctor y por haber sido aprobado por el consejo Directivo de la Escuela de Post Grado.



Por Tanto :

Se le expide el presente Grado Académico de Doctor para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huanuco, a los 16 días del mes de marzo del año 2018

RECTOR
DR. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL

VICERRECTOR ACADÉMICO
DR. EWER PORTOCARRERO MERINO



SECRETARIO GENERAL
ABOG. YERSELY KARIN FIGUEROA QUINONEZ

DIRECTOR ESCUELA POST GRADO
DR. ABNER ALFREO FONSECA GUAS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



PLAN DE GOBIERNO

- 1.- Gestionar a las autoridades de la alta Dirección la construcción de la Clínica Veterinaria, ambientes para las oficinas del Decanato, Dirección de Departamento Académico, Dirección de Escuela, Dirección de Calidad, Oficinas Administrativas, Biblioteca Especializada de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, etc.
- 2.- Firmar convenio con entidades del sector Agrario para realizar Mejoramiento Genético en los animales de la Facultad.
- 3.- Crear un Instituto de Investigación de Altura en la sede de Baños -Lauricocha.
- 4.- Firmar convenio con el Ministerio de Salud, para la realización de Prácticas pre Profesionales para los estudiantes de la carrera profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 5.- Incentivar la capacitación docente con la participación en Congresos Nacionales e Internacionales.
- 6.- Incentivar Pasantías para los docentes en las diferentes áreas.
- 8.- Gestionar plazas para contrato y nombramiento en coordinación con la Dirección de Departamento Académico de la facultad.
- 9.- Construcción del Comedor Universitario Descentralizado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 10.- Gestionar la adquisición de equipos para realizar investigaciones en los laboratorios que no están equipados en la Facultad.
- 11.- Gestionar la movilidad para los estudiantes.


Dr. ROSEL APAESTEGUI LIVAQUE
DNI N° 16642964


CARLOS PÍÑOSA CASTILLO

Cayhuayna alta s/n altura de garita de control Pillco Marca Telf. 062-591082 FAX – 062-51 3360
Email: dveterinaria@unheval.edu.pe